

Sal



DON JUAN JOSE MILLANA,

Coronel retirado de Caballeria, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, declarado dos veces Ilustre, benemérito de la Patria en grado heroico, Gefe de Administracion de Real Hacienda de segunda clase con destino á Tesorero de Rentas de esta Provincia por S. M. que Dios guarde &c. &c.

He recibido de la Ciudad de Lorca veintey un mil novecientos y siete rs. por mano del Sr. Juan Antonio Trecas por cuenta del importe total de la sal con acopio del año corriente

Por tal 21907

Y de esta Carta de pago se ha de tomar razon por los Señores Contador y Administrador de la Provincia sin cuyos requisitos será de ningun valor ni efecto. Murcia de mil ochocientos treinta y quatro.

Son 21 907 rs. — mrs. }

Juan Jose Millana

como razon la Contaduría de la Provincia.

P. E. V. C. D. D.

Moreno de la Cera

[Signature]

[Signature]

en la Cont.^a de Prov.^a

Sd. en la Administracion.

Sd. en la Tesor.^a de Prova

[Signature]

[Signature]

[Signature]

